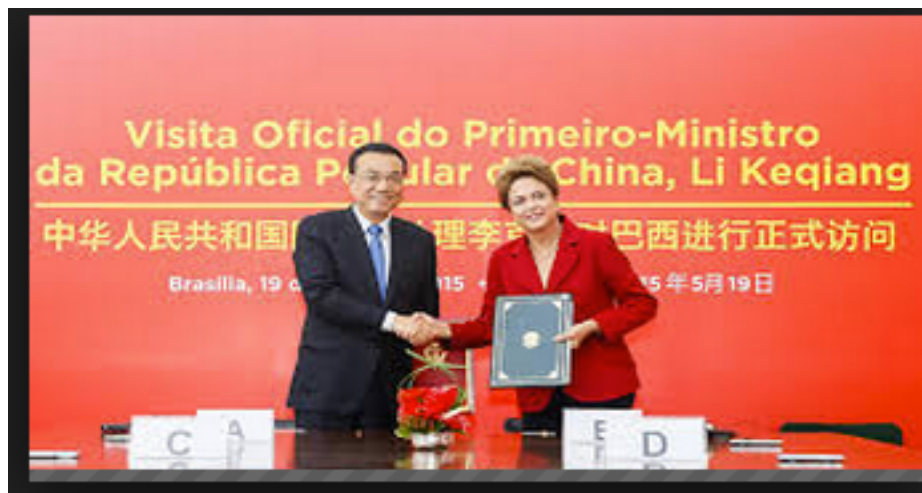


Iniciativa para las Inversiones Sustentables China-América Latina

Boletín #3 Agosto, 2015



Del “1+3+6” al “3x3”

El Premier Li Keqiang anunció éste Mayo pasado en Brasil el modelo “3 x 3” para impulsar la cooperación entre las empresas, las sociedades y los gobiernos de China y América Latina, a través de: 1) el mejoramiento de las redes de transporte, energía e internet; 2) guiar la cooperación bajo los principios de la economía de mercado por medio de co-inversión, asociaciones público-privadas, y franquicias compartidas; y 3) la ampliación de 3 instrumentos financieros: fondos, préstamos y seguros.

El modelo “3 x 3” es una “versión actualizada” del marco de colaboración que propuso el Presidente Xi Jinping en Fortaleza en el 2014 “1+3+6” que significa: “1” plan para alcanzar el desarrollo inclusivo y sustentable (Plan de Cooperación entre China con América Latina y el Caribe 2015-2019); “3” motores: el comercio, las inversiones y los créditos; y “6” sectores de inversión: energía, recursos naturales, infraestructura, construcción, manufactura, agricultura, e innovación tecnológica e informática.

Consecuentemente, China muestra un desarrollo consistente de su visión de relacionamiento con la región desde que impulsó la estrategia “Going Out” que se basaba en incrementar la importación de recursos naturales y la exportación de bienes manufacturados. Los nuevos marcos de colaboración económica son relevantes para que China introduzca nuevos instrumentos financieros y asegurar las redes de conectividad necesarias en la región, principalmente en cuanto a transporte y comunicaciones, para lograr las metas que China se propuso a principios de los 2000s.

IISCAL es un proyecto apoyado por el Programa Internacional de Ley Ambiental Comparativa de la Escuela de Derecho de la Universidad Americana. Este boletín recoge y comenta noticias e información publicadas por ONGs, think-tanks, medios de comunicación y la academia, y han sido seleccionados por su relevancia en el contexto latinoamericano.

Para mayor información comunicarse con: Paulina Garzón a pgarzoniiscal@gmail.com

I. LAS INVERSIONES CHINAS EN AMÉRICA LATINA

La Visita del Premier Li Keqiang a Brasil, Colombia, Perú y Chile

El Premier Li (el número 2 en China) visitó Brasil, Colombia, Perú y Chile del 19 al 26 de Mayo pasado acompañado de 120 empresarios chinos. En total, se firmaron más de 70 acuerdos con los 4 países.

El más notorio es el Memorándum de Entendimiento de los Ministros de Transporte de Brasil y Perú, y la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo de China para realizar estudios de factibilidad del ferrocarril transcontinental Brasil-Perú. Según el Memorándum se conformará un Sub-Grupo de trabajo conformado por las "Partes" (una agencia asignada por cada país) para desarrollar el "Estudio". China presidirá el Sub-Grupo a través de la [China Railway Corporation](#) y [China Railway Eryuan Group](#). Por Brasil estará la [Empresa de Planeamiento y Logística](#), y por Perú el [Ministerio de Transporte y Comunicaciones](#). La Parte china, estará a cargo de hacer los estudios de factibilidad económica, técnica y de inversión, mientras que las partes brasilera y peruana realizarán los EIA preliminares, analizarán el marco regulatorio nacional y darán asistencia a la Parte china para el trabajo de campo. Se espera que el Estudio este listo para Mayo del 2016. Entre los aspectos destacados del Memorándum resaltan la falta de espacios para participación ciudadana y de consulta con las comunidades locales, y un compromiso de las 3 Partes a "no proporcionar el Estudio total o parcialmente alguna otra agencia".

En Brasil se firmó el [Plan de Acción Conjunto 2012-2021](#) y [35 acuerdos](#), que incluyen: un fondo de U\$30.000 millones para América Latina para impulsar la producción y la fabricación de equipos; la apertura del mercado chino a la carne de Brasil; un acuerdo del banco brasileiro Caixa y el Banco Industrial y Comercial de la China para crear un fondo de U\$50 mil millones para infraestructura; un crédito de U\$10 mil millones a Petrobras; y 6 acuerdos que beneficiarían a la compañía minera Vale. Sólo se firmó un acuerdo para apoyar proyectos de energía eólica para obtener 321MW.

Perú y Chile presentaron sus carteras de proyectos a través de los flamantes "Mecanismo de Diálogo Estratégico". Cada uno de estos países firmó 10 acuerdos en áreas de transporte, desarrollo energético, exploración espacial, investigación y asistencia humanitaria, impuestos, extradición y turismo. En Chile, lo más relevante fue el acuerdo para que el China Construction Bank actúe como banco compensatorio de renminbi (yuan), lo que ayudará a posicionar la moneda china en la región.

En Colombia, El Premier Li, en un notable esfuerzo de acercarse a los colombianos escribió [una carta](#) abierta publicada en varios periódicos. El saldo de la visita fueron 12 acuerdos en educación, turismo, agricultura, seguridad y planeamiento de infraestructura. No se avanza en las negociaciones sobre la implementación de un TLC.

Aprovechando la presencia del Premier Li, organizaciones sociales de Colombia le hicieron llegar una [carta](#) expresando su preocupación frente a la posible participación de empresas chinas en las obras del Plan Maestro del Río Magdalena realizado por Hydrochina. Organizaciones indígenas ecuatorianas también enviaron una carta al Premier Li pidiendo el retiro de la compañía Andes Petroleum (conformada por China Petroleum y Sinopec) de los nuevos bloques 79 y 83.

El Canal de Nicaragua

El 30 de Mayo la consultora británica Environmental Resources Management (ERM) entregó los Estudios de Impacto Ambiental y Social (EIAS) del Proyecto del Canal Interoceánico a la Comisión del Canal (entidad creada por el gobierno nicaragüense para manejar los asuntos relacionados al proyecto) y al Ministerio de Medio Ambiente nicaragüense. La Comisión del Gran Canal ha señalado que las observaciones al EIAS entregado por ERM se darán a conocer a finales de Julio del 2015.

Varias organizaciones nicaragüenses han solicitado los estudios de factibilidad y el EIAS por varias ocasiones, la última en [una carta](#) fechada el 22 de Julio dirigida al Presidente Daniel Ortega. Costa Rica también solicitó al gobierno nicaragüense los EIAS del

proyecto del Canal argumentando que el proyecto tendrá importantes consecuencias en los ríos que se encuentran en la frontera de los dos países los cuales son vitales para las zonas de humedales al noroeste de Costa Rica, y que además son zonas protegidas. Por su parte, el gobierno colombiano también [ha manifestado](#) su preocupación por los impactos que tendría el Canal sobre la Reserva del Seaflower ubicada en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, y reconocida por la UNESCO.

El financiamiento no se concreta

Para muchos, la obtención del financiamiento para la obra, entre US\$40 y 50 mil millones, no será viable sin el respaldo de los bancos estatales chinos. Sin embargo, hasta ahora, estos bancos no han hecho ningún compromiso público al respecto, mientras que el gobierno chino ha recomendado actuar con “cautela” a las empresas chinas estatales en el marco del proyecto del Canal.

En el 2012 el Ministro de Comercio de China [recordó](#) a las compañías chinas el “no involucrarse” en las obras concernientes al Canal de Nicaragua debido a que Nicaragua y China no tienen relaciones diplomáticas (Nicaragua todavía reconoce a Taiwán como la capital china), y a las potenciales disputas que ocasionaría el Canal con la vecina Costa Rica. Luego, en Diciembre del año pasado, el Ministro de Relaciones Exteriores de China [dijo](#) que HKND estaba actuando por sí sola en el proyecto del Canal, y que no tenía nada que ver con el gobierno chino. No obstante, [según HKND](#) por lo menos 6 compañías chinas estatales ya son contratistas en varias obras del proyecto.

A finales del 2014 HKND había señalado que acudiría a las bolsas de valores para levantar fondos para la construcción del Canal, sin embargo aquello no se ha concretado aún. En Enero, una delegación oficial del gobierno nicaragüense viajó a la Cumbre China-CELAC para explorar el establecimiento de relaciones diplomáticas entre los dos países, uno de los principales obstáculos para dinamizar las inversiones chinas en Nicaragua. En Junio, HKND [participó](#) en la primera reunión del Foro de Cooperación sobre Infraestructura China-CELAC, en el cual el gobierno nicaragüense

presentó el proyecto. Tampoco en esa ocasión se anunciaron planes concretos para la financiación del mismo.

No obstante, las autoridades nicaragüenses y la empresa [insisten](#) en que ya cuentan con inversionistas de Europa, Asia, América del Norte y del Sur, pero que no pueden dar información todavía. Aquello deja a los nicaragüenses sin la posibilidad de conocer las regulaciones ambientales y sociales de los potenciales inversionistas y de iniciar un diálogo con tales instituciones.

Novedades desde Argentina



Un Acuerdo Chino

La [Fundación Ambiente y Recursos Naturales de Argentina](#) (FARN) desarrolló el documento [“Un Acuerdo Chino”](#) que analiza más de 20 acuerdos firmados por el gobierno argentino y China. Estos acuerdos van desde la elevación de la relación bilateral a “Asociación Estratégica Integral” pasando por acuerdos para viabilizar swaps financieros, la construcción de centrales nucleares, actividades espaciales, represas, obras de infraestructura, sectores petrolero y gasífero como el acuerdo entre el Banco de Desarrollo de la China y YPF, y de YPF con Sinopec Argentina Exploration, protocolos fitosanitarios para facilitar la exportación de sorgo, frutas, acueductos, entre otros. FARN realizó las siguientes observaciones:

- ✓ La ausencia de salvaguardas ambientales y sociales en el marco de los acuerdos y convenios.
- ✓ Condiciones preferenciales para las empresas chinas y la simplificación de procedimientos y otorgamiento de licencias sociales.
- ✓ La debilidad del marco regulatorio argentino para regular las inversiones

chinas, en particular la capacidad administrativa de gobiernos provinciales para cumplir con la función de “policía ambiental”.

- ✓ El fortalecimiento de un modelo de desarrollo basado en el comercio de materias primas.
- ✓ El uso de los créditos chinos para adquirir insumos de China.

Demanda en Argentina desafía endeudamiento con China

La Multisectorial por la Defensa del Patrimonio de los Entrerrianos presentó una [demanda](#) de inconstitucionalidad de la Ley 10.352 que fue aprobada por la Cámara de Diputados al fines del 2014. La Ley 10.352 facultó a la Gobernación de Entre Ríos a endeudarse con el Banco Comercial e Industrial de la China por un monto de U\$366 millones para la construcción de acueductos, con esos dineros se tiene previsto contratar a una empresa china para realizar la obra. Entre los argumentos que sostienen la acción legal están:

- ✓ Falta de análisis sobre la capacidad de endeudamiento y capacidad de pago por parte de las instituciones oficiales apropiadas.
- ✓ Falta de coherencia entre el costo original de las obras y los préstamos a solicitarse para cubrir tales obras.
- ✓ Condiciones abusivas del endeudamiento. Como por ejemplo lo señalado en el Anexo de la Ley 10.352 “...sus obligaciones están indeterminadas y pueden ser modificadas unilateralmente por el prestamista hasta último momento antes de suscribirse el contrato”.
- ✓ Falta de Estudios de Impacto Ambiental previos y de Audiencias Públicas conforme contempla la Ley Nacional de Presupuestos mínimos en materia ambiental y los actos administrativos aprobatorios de los mismos.

Experto Independiente sobre deuda externa de la ONU en misión oficial a China

El Sr. Pablo Bohoslavsky, Experto Independiente sobre deuda externa de la ONU [visitó China](#) éste pasado Julio

en misión oficial. Al final de su visita el Experto Independiente dijo que “...hay ciertas lecciones que se pueden aprender sobre los préstamos y el desarrollo chino, interna y externamente” y que el “financiamiento en el extranjero viene con responsabilidades”. El Experto Independiente resaltó la necesidad de que las inversiones y préstamos chinos respeten los derechos laborales, los derechos a la consulta y a un medio ambiente libre de contaminación.

El Experto Independiente reconoció los avances hechos por China en cuanto a la creación de lineamientos para el financiamiento chino en el exterior como la Directiva de Crédito Verde, en particular el Art. 21 de la Directiva que señala que los bancos chinos deben fortalecer el manejo de riesgos ambientales y sociales, el respeto a los marcos regulatorios de los países donde operan y comprometerse a aplicar las mejores prácticas internacionales. Así mismo, exhortó a las autoridades chinas a acoger varias recomendaciones y principios de la ONU sobre financiamiento y derechos humanos, a participar más activamente de los foros de la ONU sobre negocios y derechos humanos, y a establecer un mecanismo de monitoreo para evaluar los impactos en los derechos humanos de las comunidades que reciben el financiamiento chino.

El Experto Independiente dijo también que los nuevos bancos que serán liderados por China, el Banco Asiático de los BRICS no deberían repetir los errores del Banco Mundial.

II. POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS CHINOS



Establecimiento de un sistema de financiamiento verde en China

En Abril del 2015, el Banco Central de China con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas (PNUMA) publicó el reporte [“Establecimiento de un Sistema de Financiamiento Verde en China”](#) y [14 recomendaciones](#),

el cual sería considerado como la hoja de ruta para alinear el sistema financiero chino con el desarrollo sostenible. Trece recomendaciones están orientadas al financiamiento a nivel doméstico en China y una -la Recomendación No.3- aplicaría a los nuevos bancos de desarrollo liderados por China y al Fondo de la Ruta de la Seda. La Recomendación No. 3 constituye un paso crucial para el establecimiento de las salvaguardas ambientales y sociales, y para lograr mayor transparencia en la entrega de información al público. Según el reporte, se trataría de “Establecer un sistema evaluación de riesgo ambiental y social con salvaguardas para los proyectos con métricas no inferiores a las establecidas por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo en un calendario de 3 a 5 años y convertirse en un modelo y líder mundial en la gestión de riesgos ambientales y sociales”.

IISCAL y la Asociación Ambiente y Sociedad produjeron un [Boletín Especial](#) en el cual se resumen el reporte “Establecimiento de un Sistema de Financiamiento Verde en China” y 14 recomendaciones y propone que la Recomendación No. 3 debería también aplicarse a los fondos de infraestructura que China ha establecido en América Latina.

El Consejo de Estado de China anuncia una reforma en la banca china

El Consejo de Estado Chino [aprobó](#) planes para reformar 3 bancos estatales y con ello asegurar que las actividades financieras de estos bancos respondan efectivamente a las políticas públicas chinas. Estos bancos son el Banco de Desarrollo de la China (BDC), el Banco de Exportaciones e Importaciones de la China (BEIC) y el Banco para el Desarrollo de la Agricultura de China (BDAC).

El BDC, la institución financiera más grande de China (y el mayor prestamista para América Latina) fortalecerá su papel como una “institución financiera para el desarrollo” y deberá adaptarse al mercado global. El BEIC (antes considerado como un banco comercial y el segundo prestamista más importante para América Latina) deberá consolidarse como un banco de política “con capacidades para el desarrollo sustentable” cuya función principal es la expansión China a nivel global.

Las reformas siguen la línea señalada en el Tercer Plenum en Noviembre del año pasado cuando los líderes chinos [anunciaron](#) que “El tema central es alinear la relación entre el gobierno [chino] y el mercado, lo que permitirá que el mercado juegue un papel decisivo en la asignación de recursos y la mejora de las funciones del gobierno”.

Las empresas chinas reportan sobre el estándar de la ITEI

La Iniciativa de Transparencia para las Industrias Extractivas (ITEI) publicó en Marzo pasado un [reporte](#) que evalúa la entrega de información por parte de las compañías chinas que operan en 10 países miembros de la ITEI. El único país latinoamericano parte del reporte es Perú, en donde hay por lo menos 14 empresas mineras chinas. Según el reporte, las compañías chinas informan sobre los pagos a los gobiernos en forma similar a lo que lo hacen las compañías de otros países, en algunos casos inclusive informan sobre aspectos no financieros, y en algunos países participan activamente en comités participativos de evaluación de los ITEI.

La ITEI es un [estándar](#) que asegura la entrega de información sobre pago de impuestos y otros pagos realizados por parte de las compañías petroleras, gasíferas y mineras a los gobiernos. El estándar ITEI sólo se aplica a los países que han aceptado ser miembros de esta Iniciativa. En América Latina sólo Honduras y Perú son miembros de la ITEI, Guatemala y Colombia son candidatos, y México esta preparando su candidatura. A nivel global, se estima que por lo menos 90 compañías chinas operan en países miembros del ITEI, incluyendo China National Petroleum Corporation, Sinopec, China Railway y China Nonferrous Metal Mining.

III. PUBLICACIONES



China en América Latina: Lecciones Sur-Sur sobre Desarrollo Sustentable

La Iniciativa para la Gobernanza Económica Global de Universidad de Boston (EEUU), el Centro de Investigaciones para la Transformación (Argentina), la Universidad del Pacífico (Perú) y el Instituto de Economía y Desarrollo Global de la Universidad de Tufts (EEUU) publicaron el reporte [“China en América Latina: Lecciones Sur-Sur sobre Desarrollo Sustentable”](#) que recoge estudios de caso de inversiones chinas en [Argentina](#), [Bolivia](#), [Brasil](#), [Chile](#), [Colombia](#), [Ecuador](#), [México](#) y [Perú](#). El reporte busca responder dos preguntas: ¿Hasta qué punto China, independientemente, ha impulsado cambios ambientales y sociales en América Latina?; y ¿Hasta qué punto las compañías chinas se comportan de una manera diferente de las compañías nacionales y extranjeras cuando invierten en América Latina?. Algunos hallazgos importantes:

- ✓ Las exportaciones desde AL a China usan el doble de agua y emiten un 12% más de emisiones de gases de efecto invernadero netas por dólar comparado a las exportaciones totales de AL al resto del mundo. Además, los proyectos de infraestructura financiados por China como represas y vías ferroviarias para el traslado de productos a los puertos imponen amenazas de deforestación extremadamente serias en algunas de las áreas más biodiversas de AL.
- ✓ China ha desarrollado importantes lineamientos ambientales y sociales pero carecen de instrumentos que garanticen su aplicación y transparencia.
- ✓ Algunas compañías chinas han mostrado que su comportamiento ambiental pueden superar las exigencias de las regulaciones locales, pero esto varía caso por caso y depende mucho de la experiencia de las propias compañías chinas y de las exigencias y la calidad de la gobernanza ambiental en los países donde operan.
- ✓ La acción de los grupos de la sociedad civil es crítica para exigir rendición de cuentas a los gobiernos, los inversionistas y las compañías, y existe mucho espacio para

trabajar constructivamente con el gobierno chino para mejorar la supervisión de las inversiones.



Benchmarking the Policies and Practices of International Hydropower Companies
POLICY, ENVIRONMENTAL AND SOCIAL POLICIES AND PRACTICES OF CHINESE OVERSEAS HYDROPOWER COMPANIES
MAY 2015

Los Constructores Mundiales de Represas de China: ¿Poniendo en Práctica lo que se Predica?

La Red de Ríos Vivos publicó en Julio pasado el primer informe “Evaluación Comparativa de las Políticas y Prácticas de Empresas Internacionales de Hidroelectricidad” de un [proyecto](#) de investigación. Este informe incluye dos casos en Ecuador, el proyecto de Coca Codo Sinclair y el proyecto Paute Sopladora. El proyecto de investigación tiene como objetivo entender las políticas ambientales y sociales de las empresas chinas evaluadas, compararlas con las mejores prácticas internacionales del sector, comparar el desempeño de las empresas evaluadas con respecto a tales políticas y aconsejar a las empresas sobre como mejorar tal desempeño.

Un aspecto importante del proyecto de investigación es que cuenta con la participación activa de varias de las empresas chinas evaluadas e inclusive los cuestionarios elaborados por la Red Internacional de Ríos Vivos fueron discutidos con las dichas compañías. El primer informe tiene dos documentos, una [resumen](#) de los hallazgos y una versión [extensa](#) de la investigación. Para mayor información en español sobre el proyecto de investigación de la Red de Ríos Vivos ver [aquí](#).

IV. RECURSOS ÚTILES



Segunda versión del Manual Legal sobre Regulaciones Chinas en el Exterior: Una Guía para las Comunidades Locales

La primera versión del Manual fue publicada en Marzo del 2014 y en Mayo del 2015 fue actualizado. La [nueva](#)

[versión](#) actualizada incluye nuevas reglas expedidas por la Comisión Nacional de Reforma y Desarrollo de China en Abril 2014 en relación al proceso de aprobación de las inversiones chinas en el exterior y los Lineamientos sobre Responsabilidad Social en Inversiones Mineras en el Extranjero promulgada por la Cámara China de Comercio de Metales, Minerales y Químicos en Noviembre del 2014.

El Manual también esta disponible en portugués, ver [aquí](#).



Herramientas para conocer mejor a las empresas chinas

Amigos de la Tierra publicó dos documentos: “Empresas Estatales y Empresas Privadas Chinas Operando en el Extranjero: Aproximaciones para Campañas” y una “Consejos para Investigar Compañías y Proyectos Chinos”. Los documentos están disponibles sólo en inglés y proporcionan sugerencias de cómo obtener información sobre compañías chinas, como por ejemplo: qué tipo de información deben publicar las compañías chinas en China, fuentes en dónde se puede encontrar información sobre compañías chinas, información sobre tipos de compañías chinas y algunos de los proyectos que operan.

Los documentos también explican algunas diferencias entre las compañías chinas públicas y privadas, y las

compañías chinas registradas en China continental, Hong Kong y Taiwán. Para acceder a los documentos comunicarse con Rey Edward: redward@foe.org

Inventariando China- América Latina

Es una base de datos en español recientemente establecida que recoge noticias de otras de diversas fuentes y presenta información en varios temas como: Cámaras Empresariales, Centros de Investigación, declaraciones oficiales, información por país, proyectos específicos, entre otros. Para mayor información ver: <http://inventariandochina.com/>

Centro de Recursos sobre Negocios y Derechos Humanos

El Centro de Recursos sobre Negocios y Derechos Humanos inauguró en Marzo de este año una plataforma en línea sobre impactos ambientales y sociales de las empresas chinas que operan en el exterior. Esta plataforma apunta a difundir los lineamientos ambientales y sociales chinos, y a incrementar la transparencia y rendición de cuentas por parte de las empresas chinas. El Centro también recibe denuncias sobre impactos ambientales y sociales de empresas de todas las nacionales y se aproxima a las empresas para pedir una respuesta formal sobre tales denuncias. Para mayor información ver: <http://business-humanrights.org/en/chinese-firms-impacts-abroad>